



Universidad Nacional de San Luis
Dirección de Compras y Contrataciones

Ejército de los Andes 950 - (5700) - San Luis - Argentina
Tel.: (0266) 4520300 Int. 5164

SAN LUIS, 17 de Febrero de 2020.

VISTO:

El EXP-USL:0004234/2019 mediante el cual el Dr. Daniel A. JAUME, Docente/Investigador de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, solicita la compra de una (1) UPS, dos (2) Placas de Video, un (1) Equipo de refrigeración líquida con destino a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud responde a la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de actividades propias del proyecto "PROICO 03-0918: Teoría Algebraica de Grafos (TAG)" según Resolución N° 2019-85-APN-SECPU#ME-Res.-Cs n° 290-2019.

Que a fs.1/2 corren agregadas las especificaciones técnicas del equipo que es intención adquirir.

Que a fs. 14 vta. la Dirección de Programas Especiales certifica la disponibilidad presupuestaria para la continuidad del trámite y que los fondos para afrontar la presente adquisición fueron autorizados mediante Resolución N° 2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, correspondería aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Privada n° 15/2020, con fecha de apertura fijada para el día 06 de Marzo de 2020 a las 11,00 horas, de conformidad con las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16, Ordenanza C.S. N° 11/2018 y Resolución 2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de la pagina web de la Oficina Nacional de Contrataciones - Comprar y de esta Universidad.

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000,00), deberá afectarse con cargo a 060 - 020 - Investigación - Funcionamiento - Conforme Resolución N° 2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019 - 4/436 - Ejercicio 2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

///

Cde. DECRETO R. n° 31/2020

55

CPN Victor A. Moribigo
Rector UNSL

Fern. Fabio A. Salazar
Secretario de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Dirección de Compras y Contrataciones

Ejército de los Andes 950 - (5700) – San Luis – Argentina
Tel.: (0266) 4520300 Int. 5164

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

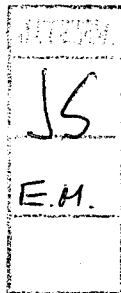
ARTICULO 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas y Planilla de Especificaciones Técnicas), que obra agregado a fs. 15/26 de las presentes actuaciones para el llamado a Licitación Privada n° 15/2020, con el propósito de solicitar la adquisición de una (1) UPS, dos (2) Placas de Video, un(1) Equipo de refrigeración líquida con destino a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales de esta Universidad.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 15/2020, con fecha de apertura fijada para el día 06 de Marzo del 2020 a las 11,00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000,00), deberá afectarse con cargo a 060 - 020 - Investigación - Funcionamiento - Conforme Resolución N° 2019-85-APN-SECPU#ME- Res.-Cs n° 290-2019 - 4/436 - Ejercicio 2020.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 31/2020.



Fernán Elbio A. Saizkuan
Secretaría de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL

CPN Víctor A. Moránigo
Rector - UNSL